

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A HACER PÚBLICOS LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA, PRINCIPALMENTE EL PRECIO DE LA TORTILLA.**

El que suscribe, **Alberto Villa Villegas**, diputado federal del **Grupo Parlamentario MORENA** en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta comisión permanente la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

#### **CONSIDERACIONES.**

Para las y los mexicanos, el contar con acceso a los productos básicos de la canasta básica, principalmente el maíz y sus derivados como la tortilla, y los servicios primordiales, son un factor que garantiza su bienestar.

Cabe señalar que, a principios de este 2022 ya se venía teniendo un ajuste en los precios de los productos básico, esto por efectos inflacionarios, sin embargo, el precio de la tortilla en México se ha visto afectado también, por la incertidumbre que deriva de la guerra entre Ucrania y Rusia, y eso principalmente porque ambos países son importantes productores de maíz.<sup>1</sup>

Aunado a esto, factores como el cambio climático y las disrupciones en la cadena de suministros y las condiciones climáticas no han sido favorables para el maíz y la tortilla. Y aunque México es importante productor del grano amarillo, las importaciones superan las exportaciones.

---

<sup>1</sup> Rusia y Ucrania representan en conjunto 19% de las exportaciones mundiales de maíz, Monex

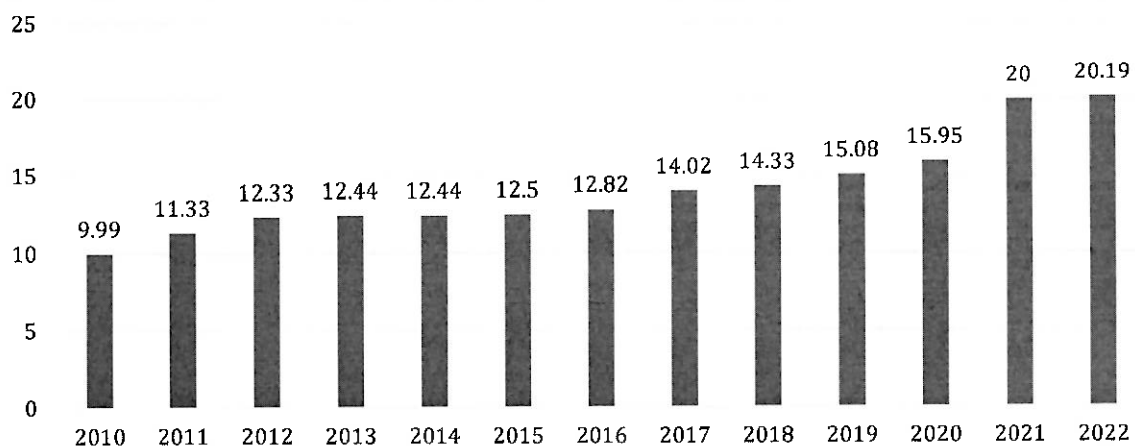
De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), a principios de 2022, en la Ciudad de México y Guadalajara el kilo de tortilla en las tortillerías se percibía estable:

- CDMX: \$18.00 el kilo de tortilla
- Guadalajara: \$16.00 el kilo de tortilla.

Si bien, la actual administración cuenta con programas, como el de Precio de Garantía, por medio del cual se está apoyando a los productores, sin embargo, la variación en el precio de la tortilla en diferentes entidades, es principalmente por el alza en el costo del maíz a nivel internacional.

Ante ello, es necesario contar con precios justos y estables de los productos de la canasta básica alimenticia; sobre todo porque cerca del 6% de la Población Ocupada no recibe un ingreso; el 20%, de esta misma población vive con un salario mínimo y sólo el 13% ganan de 3 a 5 salarios mínimos. Por otro lado, aproximadamente 31.3 millones de personas trabajan en el sector informal<sup>2</sup>.

**Gráfica 1**  
**Precio de Tortilla en tortillerías 2010 – 27 de abril 2022**

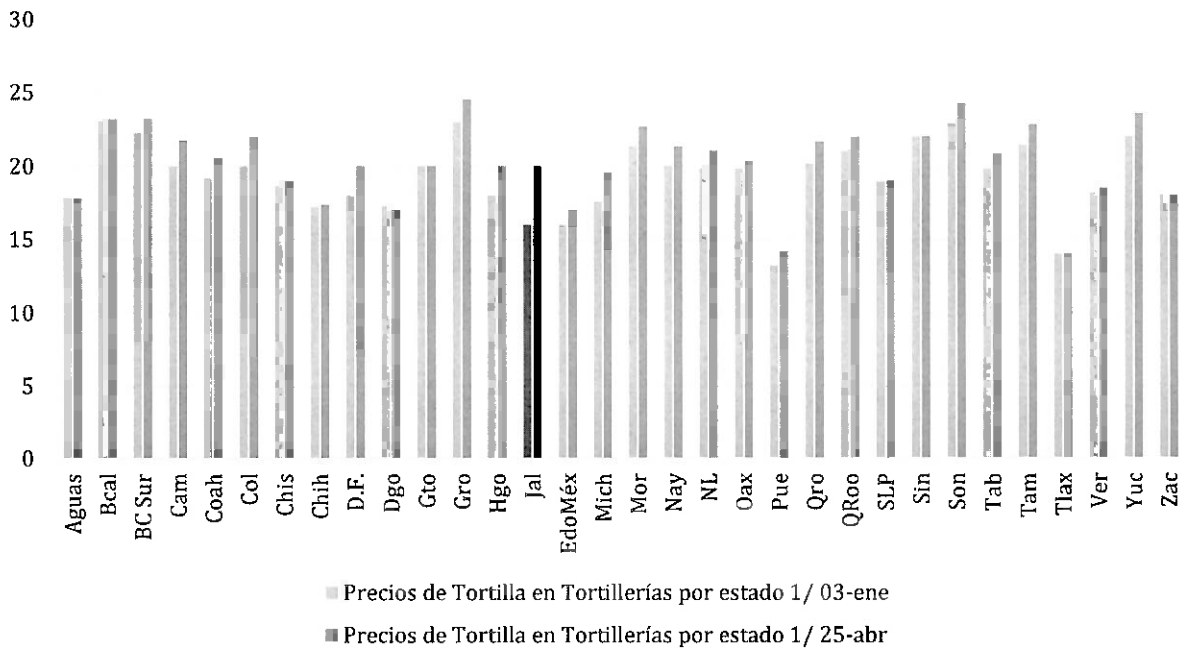


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), Secretaría de Economía y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

<sup>2</sup> Datos del INEGI 2020.

Como podemos observar en 12 años, se ha elevado el precio de ésta al doble, esto significa una considerable pérdida del poder adquisitivo, afectando el bolsillo de las y los mexicanos.

**Gráfica 2**  
**Precios de Tortilla en Tortillerías por estado**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la PROFECO y nota Aumenta precio de tortilla en México; alcanza hasta \$20 por kilo en algunas ciudades*

Cabe señalar que, aunque el precio ponderado nacional de la tortilla es del \$ 20.19, hay estados de la republica que reportan precios de hasta \$27.00 esto afecta la alimentación diaria de la población más vulnerable.

En el caso del Estado de Jalisco durante el mes de marzo, el precio de las tortillas en el Área Metropolitana de Guadalajara, se rebaso el precio de los \$20.00 pesos por un kilo de tortillas, en algunos lugares se alcanzaron los \$25.00, esto ha hecho que los tapatíos compren menos.

La seguridad alimentaria y el bienestar de las y los mexicanos debe siempre procurarse, de tal manera que, al tener la vigilancia adecuada en los precios al consumidor, se estaría procurando el acceso a los alimentos básicos de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer públicos los mecanismos de vigilancia y seguimiento de los productos que integran la canasta básica, principalmente el precio de la tortilla.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de mayo 2022

**ATENTAMENTE**



**ALBERTO VILLA VILLEGAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**